

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 3 de Setiembre de 1884.

Num. 789.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m., 7'15 p. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

TRES... LO MENOS.

Publicó ayer nuestro colega *El Globo* una noticia diciendo que había un ministro que estaba cansado de serlo; mas como no manifestaba el nombre ni hacía indicaciones que pudieran dar á conocer quién fuera el consejero responsable á que el colega aludía, cumpliendo nuestra misión nos echamos á la calle en busca del complemento de la noticia.

Otros colegas, *La Iberia* especialmente, hicieron lo propio, y por la noche, puestos nuestros informes en letras de molde, resultó que el ministro en cuestión era, según *La Iberia*, el general Quesada; el conde de Tejada de Valdesera, según *El Correo*.

¿Acertó *La Iberia*? ¿Fue más afortunado *El Correo*?

Los dos nos equivocamos, porque *El Globo* no se refería ni al ministro de la Guerra ni al ministro de Ultramar, sino al de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, á quien, según el colega, le asisten diversos y poderosos motivos para dejar el puesto.

«El principal—añade hoy el colega—es el irse enterando con verdadero terror de que cada mes que pasa, y por efecto de las medidas de precauciones adoptadas para librarnos del cólera, el tráfico comercial decae y los ingresos por la renta de aduanas disminuyen notablemente, hasta un punto tal, que el señor Cos Gayon, que casi diariamente se hace facilitar por telégrafo las cifras de recaudación, parece verdaderamente asustado del resultado que ofrecerá la del corriente mes.»

Además de este, hay otros motivos, uno de ellos muy reciente, que se refiere, según el colega, á intrusiones en los asuntos de Hacienda del señor ministro de la Guerra.

Parece que el Sr. Cos-Gayon se había negado, aunque débilmente, á recibir á varios representantes y comisionados de Navarra que solicitaban prórroga de moratoria, ya obtenida anteriormente, para el pago de contribuciones, y esta negativa á recibirlos, la interpretaron en su verdadero sentido y acudieron al general Quesada, que estaba á la sazón con S. M.

Tan buena maña se dió el señor ministro de la Guerra, que á los pocos días apareció una real orden en la *Gaceta*, suscrita por él, disponiendo que no se apremiara á los pueblos de Navarra que estuvieran en descubierto por contribuciones, y que se entendiera concedida la prórroga solicitada en una exposicion.

El señor ministro de Hacienda parece que se ha incomodado y con razon, pero ha tenido que transigir en vista de que, según se dice, la real orden referida la conocia y aprobaba el Sr. Cánovas.

Esta es la historia, en síntesis, que hace *El Globo* para justificar el disgusto y el deseo del señor Cos-Gayon de abandonar el gobierno.

Resulta, pues, que si *La Iberia*, lo cual es de presumir, está firme en sus noticias, respecto al ministro de la Guerra, como nosotros tenemos seguridad absoluta en nuestros informes en lo que al ministro de Ultramar se refiere, la noticia de *El Globo* ha servido para poner de relieve la situacion del gobierno.

Por estas y otras cosas nos explicamos que el señor Cánovas retrase todo lo posible su regreso á Madrid.

GARCÍA GUTIERREZ.

La literatura española está de duelo. Ayer, á las cuatro de la tarde, en una modesta habitacion de la calle de Fuenarral, alejado del mundo, de aquel mundo á quien había electrizado tantas veces con las brillantes creaciones de su clarí-

simo ingenio, espiraba uno de los hombres más ilustres de la literatura contemporánea: el gran Garcia Gutierrez.

Su muerte ha sido tan tranquila y modesta, como su vida. Los esplendores del éxito jamás variaron su naturaleza apacible y sensible, y en los últimos momentos de su vida, como en aquellos en que una multitud frenética aplaudia entusiasmada desde las localidades del teatro del Príncipe su hermoso drama *El Trovador*, proclamándole como el genio más preclaro de nuestra moderna dramática, Garcia Gutierrez ha permanecido dulce y humilde en medio de su gloria.

Los detalles que acerca de su vida podemos dar de todos son conocidos.

¿Quién ignora que pobre y desvalido en los primeros años de su carrera, sufrió con entereza las amargas vicisitudes, patrimonio exclusivo del genio?

De todas es conocida la anécdota relativa á la noche del estreno de su obra inmortal *El Trovador*.

En esas tertulias que se forman alrededor de la mesa del café, en que alternando con la relacion de los sucesos diarios de la vida cortesana se refieren los rasgos más característicos y las anécdotas más singulares de los grandes hombres que de alguna manera han enaltecido á la patria, la habreis escuchado conmovidos millares de veces.

Olvidado entre otros, yacia el drama inmortal de Garcia Gutierrez en el teatro de la calle del Príncipe, cuando quiso la suerte, cansada de ser injusta y cruel con el actor D. Antonio Guzman se fijara en él y le eligiera para su beneficio.

¡Bendita hora aquella en que el precioso manuscrito fué á dar en manos de Guzman, y en que éste, sacudiendo sus empolvadas hojas, mostró al público los brillantes destellos de aquella rica joya literaria!

Puesto en escena por fin *El Trovador* en la noche del 1.º de Marzo de 1836, su autor alcanzó uno de los triunfos más ruidosos en los anales del teatro.

Ni un solo hueco veíase en el teatro del Príncipe. Ocupadas literalmente todas sus localidades por un público curioso que deseaba conocer obra y autor, pronto quedó fascinado por el poderoso encanto de las primeras escenas del drama. Al final del primer acto, aclamaba delirante al autor y pedía su presentacion. Aquello era hasta entonces desconocido en los fastos del teatro. Jamás autor alguno, por brillante que hubiera sido su éxito, había sido llamado al palco escénico hasta el final de la representacion. Ventura de la Vega tuvo que prestar á su amigo la levita para que se pudiera presentar ante aquel público que le aplaudia frenético, y los actores D. Carlos La Torre y doña Concepcion Rodriguez, sacaron de la mano al modesto jóven que alcanzaba tan glorioso triunfo.

Hasta aquella memorable fecha, la vida del ilustre autor de *Venganza catalana* había sido una continuada serie de desdichas y tristes escepciones.

Atraído á Madrid desde Cádiz, en donde se encontraban estudiando la carrera de medicina, por sus aficiones literarias, entró á formar parte de la redaccion de la *Revista Española* con doce duros de sueldo; escribió dos comedias, que las empresas teatrales rechazaron; haciendo un supremo esfuerzo en medio de su mortal desanimacion, dió cima á su inmortal drama romántico, y con él debajo del brazo recorrió inútilmente las antecaras de las personalidades literarias más importantes de aquella época y vió á distintos empresarios de teatros.

Todo fué inútil; cansado de tanto desengaño, escaso de recursos adoptó una resolucion heroica: sentó plaza.

De guaracion en Leganés cuando el actor de Guzman tuvo la dichosisima idea

de representar su drama. Al día siguiente del éxito del teatro del Príncipe, el ilustre Mendizábal le daba con un abrazo entusiasta la licencia absoluta.

Innumerables son las obras con que Garcia Gutierrez ha enriquecido nuestro teatro; entre ellas figuran en primera línea y son las más conocidas: *El Trovador*, *Venganza catalana*, *Simon Bocanegra*, *Las cañas se vuelven lanzas*, *El Encubierto de Valencia*, *Crisálida y mariposa*, *Juan Lorenzo*, *El cuento de niños*, *La criolla*, *El grano de arena*, *Doña Urraca de Castilla* y otras, formando un total de más de 70, habiendo publicado además dos tomos de poesias.

Contra lo que generalmente sucede con todos los grandes hombres, la patria no ha sido con él tan injusta como con otros, ni solo era admirado y querido por conciudadanos, sino que el gobierno había premiado sus méritos relevantes, encargándole de la direccion de la Biblioteca nacional, y la Academia de la lengua, más acertada que de ordinario, habiale concedido uno de sus inmortales asientos.

No necesitaba Garcia Gutierrez esto, seguramente, para ser inmortal. Sus románticas concepciones vivirán vida eterna entre los amantes del arte de los tiempos venideros, rodeando siempre su nombre de inmarcesible gloria.

MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Segun el anuncio de la secretaria general de la Universidad, desde el 1.º al 30 del próximo Setiembre se verificará la matricula ordinaria para el curso de 1884-85 en las facultades de esta Universidad y en la carrera del notariado.

La matricula se solicitará por medio de papeletas, que se obtendrán en las porterías de los respectivos locales, en la forma siguiente: las de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y de la carrera del notariado, en los locales acostumbrados del edificio de la Universidad central (San Bernardo, 54); las de Medicina en el edificio de su Facultad, Atocha, 406, y las de Farmacia en el de la misma Escuela, Farmacia, 44. A diferencia de lo practicado para los cursos anteriores, las matriculas de todas las asignaturas que se soliciten con aplicacion á una Facultad se consignarán en una misma papeleta y en el local designado para las de la Facultad respectiva, aunque sean de las asignaturas llamadas del preparatorio ó del doctorado, cuyas enseñanzas se reciben en otra.

Las referidas matriculas podrán solicitarse desde el día 1.º al 24 de Setiembre, todos los días festivos, de dos á cuatro de la tarde; en los días del 25 al 29, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, y el 30, de nueve á doce de la mañana, de dos á seis de la tarde y de ocho á doce de la noche.

Al entregar la papeleta de solicitud de matricula se exhibirá la cédula personal del que suscriba aquella, y se entregarán por derechos de matricula ordinaria 15 pesetas por cada asignatura en papel de pagos al Estado, debiendo estamparse un timbre móvil de 10 céntimos en el primer pliego, y entregarse tantos timbres móviles como sean las asignaturas de que se solicite la inscripcion, y además otro timbre móvil que se estampará en el resguardo que se expida al interesado por los derechos de matricula que haya abonado, y se satisfarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por derechos de inscripcion de cada asignatura.

La matricula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo, y se solicitará en los negociados respectivos de la secretaria general, de diez á doce de la mañana, en los cinco días del citado mes, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. Los derechos para

esta clase de matricula son dobles, y es necesario igual número de timbres móviles que el indicado para la matricula ordinaria.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en facultad ó en la carrera del notariado deberán presentar al solicitarlo el título de bachiller ó certificacion que acredite haber sido expedido, con expresion de las fechas de los ejercicios, de la expedicion del título y de la autoridad porque esté firmado, y en su defecto, certificacion de tener probadas todas las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza; pero no se autorizará su examen sin que acrediten oportunamente que poseen dicho título de bachiller.

Los alumnos que han cursado en la Universidad distinta carrera de la en que soliciten la matricula y que tengan acreditado el anterior extremo, lo harán constar por medio de nota en su solicitud.

Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales que constan en las solicitudes de matricula, á fin de no verificarlas en asignaturas incompatibles; entendiéndose que, si lo hicieran, dichas matriculas se considerarán nulas.

La solemne apertura del año académico de 1884 á 1885 tendrá lugar el miércoles 4.º de Octubre próximo, á la una de la tarde, en el paraninfo de la Universidad, estando encargado de la oracion inaugural el catedrático de la facultad de filosofía y letras doctor Sr. D. Miguel Morayta.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 26 de agosto.

En un salon de lectura de Londres se veía el aviso siguiente: «Se ruega á los señores que lean deletreando que no pidan mas periódicos que los de ayer.» Entre nosotros, en este tiempo y dada la absoluta carencia de noticias que padecemos, esta recomendacion seria inútil. Lo mismo dá leer los periódicos de hoy que los de la semana pasada. Fuera del bombardeo de Fu Tchu, que está demasiado lejos para que se oiga el ruido de los cañonazos, y fuera de una noticia triste, por cierto la de que el cólera se vá extendiendo por Italia y ha entrado en Suiza, no hay nada nuevo. Temores y esperanzas. Miradas de inteligencia y recaditos al oido. Lo que flota en la atmósfera y forma los rumores como de cien rayos dispersos, se hace un foco de luz. Lo que pudiéramos llamar el Galeoto de la política.

Toda la prensa ha protestado duramente del artículo que anteanoche publicó *La Epoca*. No estamos, por desgracia, tan sobrados de prestigios que se permita á periódicos que se atreven á llamarse serios, intentar destruirlos por el camino de la grosería y del escándalo. Si lo que *La Epoca* ha intentado hacer con el señor Castelar, lo hubiera hecho *El Globo* con el señor Cánovas del Castillo, la protesta de la opinion habria sido la misma. Para cierto género de ataques no hay defensa, no puede haberla.

La explicacion que anoche dá *La Epoca* á su conducta no ha satisfecho á nadie. Ante el escándalo provocado dice este periódico: «Nuestro objeto se ha cumplido; ahí tiene la prensa de oposicion el espejo en que ha de mirarse, ahí tiene el cristal revelador de su conducta insensata; ahí está la imágen de su propia obra. No hemos hecho mas que poner de nuestra esa repugnante cuanto fácil sátira sobre la limpia superficie de nuestro diario; sin duda por eso resalta mejor sobre su claro fondo; pero quizás por eso tambien heridos al fin por los mismos filos, se decidirán los periódicos á proscribir tal género de combate puesto de moda por los que hoy se escandalizan y llenos de asombro, se cubren la cabeza

con las manos. Anoche no había un conservador que defendiera al más autorizado de sus periódicos. Bien es verdad que este confiesa que ha publicado un artículo repugnante.

La profunda agitación que se nota en el fondo de la política bajo la engañosa apariencia tranquila hace presumir que el próximo otoño será fecundo en grandes acontecimientos. Es en la previsión de ellos por que los partidos políticos redoblan su empeño de llegar á una inteligencia que les permita presentar enfrente de los elementos reaccionarios un núcleo respetable de fuerzas perfectamente disciplinadas y con soluciones prácticas de gobierno. Como esto es lo que el partido fusionista ofrece á los que acepten su programa, su disciplina y su jefatura, no será extraño que muy en breve el grupo que capitanea y acaudilla el señor marqués de Sardoal venga, siguiendo el camino emprendido por el general Beranger, á unirse con las fuerzas que dirige el señor Sagasta. Los conservadores, así que han tenido noticia de estas corrientes de aproximación, se han alarmado, pero sus alarmas serán inútiles. El poder se les escapa de las manos y cada día se ve más clara la necesidad de que le abandonen.

Decíase esta tarde que en el primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo se tomará una medida desagradable para una altísima dama; y no porque esta se haya hecho acreedora á tal determinación por su conducta, sino para quitar todo pretexto á los que apoyándose en su nombre han llevado la alarma al país y la zozobra al ánimo de los gobernantes. Se recordaba también con este motivo—y este recuerdo le ha desenterrado *El Progreso*—que allá en los primeros tiempos de la restauración el señor Cánovas quiso tomar y tomó en efecto una medida semejante, y que un general escribió á la mencionada señora diciéndole que él iría á recibirla y la haría entrar en Madrid con ó sin voluntad del señor Cánovas del Castillo. Este general no es el señor ministro de la Guerra pero se lleva mal con él.

Ha llamado mucho la atención que *La Union*, un periódico poco aficionado á las noticias pero que las recoge en buenas fuentes dijera anoche:

«Se asegura por personas que presumen de bien informadas que si bien es cierto que el orden público no corre peligro alguno no lo es menos que esto no ocurre por falta de voluntad de los zorrillistas de provocar nuevos pronunciamientos.

En Portugal están varios jefes zorrillistas, y hasta se habla de si se ha constituido en Lisboa un centro revolucionario español, bajo la protección de los republicanos portugueses. Esperan mucho del nuevo manifiesto que va á publicar el señor Ruiz Zorrilla, que, dicho sea de paso, vá de Ginebra á Londres, y de Londres á París, y de París á Ginebra, como si no fuese un enemigo jurado de España y de su tranquilidad y reposo.

Nosotros hemos hablado con algunos zorrillistas, y no debe negarse que están envalentonados.»

La Union hab'ando con zorrillistas y reconociendo que están envalentonados y que tienen motivos para estarlo! ¡No nos quedaba más que ver!

Cuando le anunciaron al barón X... que M. de Talleyrand había muerto, exclamó:

—¿Qué interés tendrá en morir M. de Talleyrand?

Esó mismo preguntamos nosotros. ¿Qué interés tendrán en morir los pidallistas?—M.

LOCAL.

Nuestro partido presenta como candidatos en las próximas elecciones provinciales:

Por el Distrito de Inca.

A D. Manuel Guasp y Pujol.

Por el Distrito de Ibiza.

A D. Miguel Socías y Caimarí, que no dudamos ver apoyados con todas sus fuerzas por nuestros amigos.

En el Distrito de Palma recomendamos la candidatura de nuestro particular y querido amigo D. Gabriel Alzamora y Ginard, cuyo triunfo deseamos vivamente.

Las noticias sanitarias recibidas ayer son en extremo desconsoladoras. En Alicante según nos comunica el telégrafo con

su habitual laconismo, se han presentado algunos casos de enfermedades sospechosas que han motivado el establecimiento de un Lazareto y la fumigación de trenes en Novelda, como también la prohibición absoluta de la circulación de mercancías, estableciendo un riguroso cordón de tropas, todo con objeto de aislar la enfermedad caso de que por desgracia existiera, é impedir su propagación á otros puntos.

Si efectivamente ese terrible azote de los pueblos hubiese puesto su planta en territorio español, y Alicante fuese uno de los puntos atacados, debiéramos sentirlo doblemente tanto por su proximidad á estas islas, cuanto porque mantenemos con dicho punto frecuentes relaciones comerciales.

Aun confiamos que tan desconsoladoras nuevas no se confirmen; pero si desgraciadamente no fuese así no nos queda otro medio que hacer un esfuerzo supremo y evitar por cuantos estén en nuestra mano que la enfermedad se propague á nuestra querida isla.

Tenemos completa fé en las determinaciones que adopte nuestra celosa primera Autoridad civil, y mucho nos prometemos de la reconocida pericia y decisión de la respetable Junta provincial de Sanidad que tanta confianza y simpatías ha sabido captarse entre todos los mallorquines.

Venturosamente por otra parte se halla al frente de estas islas en la parte militar una autoridad querida de todos, que desde los primeros anuncios de la aparición del cólera en Francia, ha dado constantemente pruebas del acendrado amor que profesa á su país, que se honra al contarle entre uno de sus más preclaros hijos.

Conocidos son de todos los esfuerzos y sacrificios que nuestro ilustre compatriota el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler ha hecho en bien de Mallorca, y no dudamos que en vista de las circunstancias no perdonará medio de los que estén á su alcance, para aumentar las medidas que lleven la tranquilidad al ánimo de sus paisanos, reforzando el cordón marítimo, aunque para ello fuese preciso echar mano de la poca fuerza que aun queda disponible en esta ciudad; pues demasiado conoce este país para tener la completa seguridad de que para el mantenimiento del orden público, felizmente no se necesita aquí del auxilio de la fuerza armada, mayormente hallándose nuestro esclarecido paisano desempeñando esta Capitanía General, por ser su nombre respetable y respetado por todos, la mejor garantía de que el orden no tiene que ser alterado.

No hay que alarmarse teniendo como tenemos autoridades que tanto se interesan y velan por la salud pública, y jefes encargados del cordón sanitario tan apreciables como el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas, que tan activa y acertadamente secunda los propósitos sanitarios del General Weyler.

Solo debemos temer al contrabando, único enemigo que puede herirnos, y única puerta por donde podría invadirnos el cólera.

A fin de evitarlo, consideramos pues necesario de toda necesidad, que el cordón sanitario marítimo sea reforzado, y que los desvelos y los trabajos de los sufridos soldados del Regimiento de Filipinas queden secundados y complementados por ronda de paisanos en todas las costas de esta isla, tal como ha sucedido en anteriores épocas, en que se temía la invasión epidémica. Bueno será que nuestro Excelentísimo Sr. Capitan General mande reforzar el cordón con todas las fuerzas militares de que pueda disponer; bueno será que el cuerpo de carabineros comprenda que de su actual conducta depende su reputación y toda la consideración á que legitima y justificadamente pueda aspirar, pero bueno será también que el Sr. Gobernador civil escite el celo de los Ayuntamientos y Alcaldes ribereños, para que por gan de su parte cuanto permitan sus facultades que son muchas, á fin de que procuren que los soldados del cordón estén satisfechos; acuerden establecer en las riberas rondas volantes de vecinos que ayuden en la vigilancia diurna y nocturna á las fuerzas militares; y cuiden sobre todo de vigilar escrupulosamente á los contrabandistas, á quienes conviene hacer presentar todas las noches ante la Alcaldía, conforme se ha hecho siempre en idénticas circunstancias, dando cuenta rápida é inmediata á los Sres. Gobernador Civil y Capitan General de cualquiera sospecha fundada de contrabando que se intente cometer. Anden alerta los contrabandistas, pues sabemos que el General Weyler, hoy nuestra más fundada esperanza, se halla dispuesto á

hacer un ejemplar escarmiento con cualquiera que, ante el lucro de un puñado de plata, no repare en sacrificar centenares y quizá millares de víctimas entre sus hermanos y convecinos; y téngase por fin presente que con solo dos meses de vigilancia exquisita, puesto que la estación calurosa va ya adelantada y que el cólera no toma extensión y consistencia en tiempo frío, podemos abrigar la fundadísima convicción de vernos libres del terrible azote y salvarnos de toda invasión epidémica.

A consecuencia de las últimas noticias sanitarias, por este gobierno de Provincia se han tomado precauciones encaminadas á evitar la propagación de la epidemia en estas Islas, y entre las que merecen especial mención, encontramos las siguientes:

Despachar para Mahon la única embarcación que existía en esta bahía, procedente de uno de los puertos de la provincia de Alicante.

Se conferenció telegráficamente con los directores de Sanidad de los demás puertos, á cuyos facultativos se les ordenó la aplicación inmediata del art. 35 de la Ley de Sanidad, que previene la cuarentena de rigor.

Por telégrafo se ordenó que saliera también para Mahon un falucho que procedente de Torrevieja había fondeado en el puerto de Ibiza.

El vapor-correo que anoche llegó á Ibiza, quedó en completa incomunicación, interin se resuelve otra cosa en vista de las noticias sanitarias que se reciben.

La empresa *Mallorquina de Vapores*, telegrafió á Valencia para que el correo no admita carga ni pasajeros.

Y por último, se da como cosa resuelta la incomunicación á excepción del de Palma, de todos los puertos de la isla con los restantes de la Península.

Llamamos la atención de la Alcaldía sobre el lastimoso estado en que las últimas lluvias han dejado la calle del Temple.

Y lo hacemos con mayor insistencia por cuanto poco tiempo ha transcurrido desde que sufrió dicha vía una total renovación.

Hemos oído asegurar que es ya un hecho la fusión de las tres compañías de vapores que en nuestra plaza existen.

Celebraríamos fuera esta noticia algo más que un vago rumor.

En el arrabal de Santa Catalina y en el Terreno se empezó el viernes una cuasi-acción para aliviar en algo los desastres que sufrieron muchas familias pobres á consecuencia de los temporales del juéves.

Cerca de la iglesia del Socorro cayó anteanoche un anciano, lastimándose una pierna.

Parece que el Sr. Marqués se encargará uno de estos días de la Alcaldía empujando á hacer uso el Sr. Pou de la licencia que tiene pedida.

Apenas pasa un día sin que la calle de Cererols se convierta en teatro de alguna desgracia ó atropello causados por los carruajes que á todas horas transitan por aquella estrecha vía.

El sábado solo la casualidad libró de una horrible desgracia á una pobre familia que sacó de entre las ruedas de un carro cargado de harina, á un niño de tres años que solo sufrió un ligero rasguño en un pié.

¿Qué inconvenientes se oponen á que dicha calle sufra la transformación que la necesidad reclama?

Se ha concedido al duque de Veragua autorización para celebrar en Madrid el año 1886 una Exposición universal sin subvención del Estado. Parece que la empresa cuenta con los recursos necesarios, y ha solicitado del Ayuntamiento de la corte los terrenos que ocupó la Exposición minera y la última nacional de ganados.

Desde hace pocos días han surgido en Francia una estatua elevada á la memoria de Claudio de Joffroy y un busto en bronce en honor de Edmundo Morin. La primera viene á ser un monumento de actualidad; es sabido que Claudio Jou-

ffroy, el inventor de la navegación por medio del vapor, murió del cólera.

Esta estatua es obra del escultor Gautier, que ha tenido la oportuna idea de servirse del agua como medio de decoración del monumento. En cada uno de los ángulos del pedestal se ven delfines, mascarones y bajo relieves, en bronce, representando el caldero de Beaume-les-Dames, la dichosa experiencia del barco de vapor de Joffroy en Lyon, en 1783, y la muerte del ilustre inventor en los Invidios. La Academia francesa, que no había sido representada oficialmente en la inauguración de la estatua de George Sand, lo ha estado en la de Claudio de Joffroy.

El busto de Morin es una soberbia obra de arte, ejecutada por el célebre escultor Doublemard, amigo entusiasta del popular artista que tanto deleitó á París y á Londres con sus dibujos del *Journal pour rire* y del *London News*. Está esculpido en mármol blanco con gran sencillez y gallardía. Debajo de la inscripción se destacan los atributos del arte en que Morin tanto sobresalía: una graciosa paleta, pinceles, una larga banda de papel y un lapiz. Esta obra notabilísima está proporcionando á Doublemard un verdadero triunfo.

Dice un periódico de Logroño:

«Una joven sirvienta estaba anteayer lavando una carastilla de ropa, cuando se le acercó un jóven y le dijo:

—¿Quién es pájaro?

—La que no es pájara—contestó en tono de broma la infeliz lavandera.

—Tú eres el pájaro—replicó el jóven—y apuntándole con una pistola hizo fuego á boca de jarro, dejando muerta á la infortunada sirvienta.

El asesino es un jóven de veintinueve años de edad. Siendo niño mató á otro compañero suyo, y poco há estuvo también encausado por disparo de arma de fuego.»

Es aprovechado el nene en la carrera de asesino, ya le pasarán las manos los tribunales de justicia.

Por el Ministerio de Ultramar se ha pasado al de Marina una comunicación en la que, á consecuencia de los repetidos siniestros marítimos ocurridos en los últimos días, se recomienda la necesidad de que los capitanes generales de los departamentos y las autoridades todas de los puertos de entrada y salida de los buques que van á las Antillas deben velar escrupulosamente porque se cumplan todas las prescripciones del servicio, inspeccionando con todo rigor el estado de los barcos, sus condiciones de marcha y cuidado de que no se alteren las salidas de los puertos.

Además recomienda el señor Ministro de Ultramar la necesidad de abrir una información para averiguar la causa y la responsabilidad de tales siniestros.

Las consecuencias de la epidemia para la riqueza de Marsella, son desconsoladoras. El consumo de cerveza ha bajado á 4.600 hectólitos, y el de hielo á 265.000 kilogramos; el año pasado se consumieron en Julio y Agosto 8.860 kilos de carne de vaca y 257.000 aves de corral, y este año solo se han consumido 8.600 kilos de carne de vaca y 236.000 aves. El consumo de alcohol ha aumentado por el contrario bruscamente; se han bebido durante los siete primeros meses del año 200 litros de alcohol y 20.000 hectólitos de vino más que el año pasado.

Por derechos de consumos (octroi), han disminuido en 250.000 francos.

Diez médicos y cuatro naturalistas de Barcelona han solicitado del ayuntamiento de aquella capital formar parte de la comisión que ha de pasar á Francia con objeto de hacer estudios sobre la epidemia cólerica.

El presidente de la República de Guatemala, general Barrios, ha puesto en libertad á todos los reos de muerte y de presidio sentenciados por los tribunales, como autores del atentado cometido el día 4 de Abril en la persona de dicho general.

El alcalde de Talavera, presidente de la comisión encargada de los trabajos para erigir el monumento al ilustre historiador de España, padre Juan Mariano,

ha solicitado del gobierno por conducto de la Academia de la Historia, se les concedan 260 arrobas de bronce de cañones inútiles de los parques y arsenales, para la fundición de la estatua.

Los buques que anteayer echaron áncoras en la bahía de este puerto fueron el laúd «San Antonio» procedente de Gandia, con cargamento de frutos; la polacra goleta «Rosalia» de Alicante, con carga variada y un pasajero, y la corbeta inglesa «Deodar» de Newcastle, con carbon mineral, los cuales serán admitidos á libre plática despues de haber cumplido los dias de observacion impuestos por la Junta de Sanidad provincial.

Salieron el vapor «Menorca» para Mahon, con la correspondencia, 18 pasajeros y efectos, y el jabeque «Virgen de Jesus» para Ibiza, con 5 pasajeros y carga variada.

En la iglesia del Terreno se está celebrando una solemnisima novena con plática todas las noches con el fin de impetrar de la Santisima Virgen nos libre del terrible azote del cólera.

Está acordado por el Ministerio de Fomento que los alumnos de Derecho que hayan aprobado dos asignaturas de ampliacion, una de las cuales haya sido materia de dos cursos, no tienen obligacion de estudiar otra asignatura del preparatorio de la Facultad acordada por el nuevo plan, y que á los alumnos de Derecho á quienes falte una ó dos asignaturas para licenciarse, y á los demas de las otras facultades y de institutos, se les prorogan hasta fin de Octubre el plazo últimamente señalado para examinarse, en virtud de Real orden.

En la noche del viernes quedaron en el Lazareto súcio de Mahon purgando cuarentena 32 buques, con 419 tripulantes y 40 pasajeros: durante el dia fondearon 3, con 64 tripulantes: fueron despachados 2, con 20 tripulantes y 2 pasajeros.

El sábado entraron: el vapor austro húngaro «Stefanie» de 855 toneladas, 23 tripulantes, procedente de Valencia, con carga general; el bergantin inglés «Gofredo» de 304 toneladas, 40 tripulantes, procedente de Tortory, con carga de carbon vegetal, y el bergantin goleta «Dolores» de 257 toneladas, 40 tripulantes, procedente de la Habana, con carga de azúcar y aguardiente.

El 29 del actual es el señalado para la subasta de materiales con destino á las obras militares de esta plaza. El acto tendrá lugar en el local de la Comisaria de Guerra intervencion del material de ingenieros, calle del Socorro.

La Asociacion Literaria de Gerona ha resuelto celebrar un certamen para distribuir premios á escritores. Entre dichos premios figura el de un objeto de arte, ofrecido por nuestro paisano el Excelentísimo Sr. Conde de Peralada y Marqués de Bellpuig al autor de la mejor memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdan hasta el siglo XV.

Se ha publicado ya el prospecto de la Loteria de Navidad, cuyo premio gordo es de 500.000 duros, al igual que los años anteriores subsistiendo los demás premios en la misma forma que el año pasado.

¿Cuántos sueños y cuántas ambiciones se habrán despertado ya para desvanecerse luego.

La cosecha de los higos, según noticias que recibimos de las comarcas productoras, será este año bastante deficiente en general, y en varios puntos, cabalmente los mas productores, casi nula.

Supónese que esta escasez es debida al exceso de agua que ha caido durante el año actual.

El caudal de agua de la fuente de la Villa ha aumentado de una manera muy notable, hasta el extremo de traer un sobrante que rebosa por el sitio denominado es nivell engrosando el torrente denominado de Barba.

Algunos labradores ayispados y concedores de su propio interés, han aprovechado el tempero traído á la tierra por las lluvias recientemente caidas, para la siembra temprana de cebada y gusanter, cuya cosecha para alcaer en cuanto á la primera y para verdeo los segundos está asegurada á favorece el cielo, con otra rociada dentro del mes actual, pudiendo por Navidad recoger el fruto merecido por su inteligencia.

El ayuntamiento de Torrelavega, queriendo rendir homenaje legitimo á la memoria del valiente cuanto infortunado capitán del Gijon, ha acordado por unanimidad que á la plaza de los Granos de dicha villa se le dé en adelante el nombre de «Plaza de Baldomero Iglesias» y que en ella se erija el monumento que en honor del citado marino se proyecta.

Tambien ha acordado por unanimidad la colocacion en la sala capitular de un retrato al óleo del mismo Sr. Iglesias.

Mercede plácemes el ayuntamiento de Torrelavega.

Se ha construido poco ha en Nueva-York una fonda á la cual se ha dado el nombre de Elefante, porque tiene exactamente la forma de este paquidermo. La altura del edificio es de 122 piés y la anchura de 350 piés cuadrados. Los materiales que principalmente han entrado en su construccion, son hierro y madera cubiertos de estaño. El cuerpo del elefante tiene 160 piés de circuito y 108 de largo, las piernas tienen 60 piés de largo y la trompa 59.

En cada pierna hay 40 escalones; en la trompa, hay tambien una escalera.

Parece que en esta fonda caben unos seis mil viajeros.

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el Boletin Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Agosto último á la clase pasiva, desde el dia 2 al 12 del actual.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Anoche se recibió en este Gobierno el siguiente telegrama: Madrid, 2, 8 45.

Ministro Gobernacion-Gobernador.—Apenas llegado á conocimiento de S. M. el Rey el hecho sensible de la presentación del cólera en Novelda y Alicante y otros casos sospechosos en algunos pueblos de aquella provincia, ha resuelto suspender su proyectado viage regresando á Madrid á seguir de cerca el curso del mal si por desgracia no pudiera ser detenido en su marcha. Este nobilísimo impulso del ánimo de S. M. siempre presuroso á acudir donde la posibilidad de la calamidad ó el peligro se presenta para compartir los sentimientos de la Nacion, le obliga á desistir de su proyectada visita á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Lo que he dispuesto se publique en «Boletin extraordinario» para que sean conocidos los nobilísimos impulsos de S. M. el Rey.

Palma 3 Setiembre 1884.—Fernando Santoyo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Anuncio.—El dia seis de la mañana, se procederá en esta Administracion á la venta en subasta pública, de los efectos siguientes:

- Primer lote.
50 barriles de madera en regular estado, peso bruto, 5,105 ks. conteniendo cemento hidráulico que se encuentra petrificado á consecuencia de haberse mojado 100 ks. 0'25. 12-76
- Segundo lote.
50 barriles en igual estado y con el mismo peso condiciones y contenido que los del lote anterior 100. ks. 0'25. 12-76
- Tercer lote.
43 barriles de peso bruto 4.390 ks. en igual estado y de las mismas condiciones y contenido que los anteriores 100 ks. 0'25. 10-98
- Total. 36-50
- Lo que he dispuesto se anuncie al público para conocimiento de aquellas personas que deseen interesarse en la venta. Palma 2 Setiembre.—José Jofre.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia en su número 2740 contiene:

Orden para la captura de cierto sujeto que se fugó de una casa de comercio de Barcelona, llevándose 24.000 pesetas en billetes de Banco.

Subastas de aprovechamientos forestales del monte público de Buñola.

Real orden sobre maestros de párvulos. Exposicion á S. M. y real decreto creando una junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios.

Otra exposicion á S. M. y real decreto creando una cátedra para la enseñanza de masas corales en la Escuela de Música y Declamacion.

Aviso de que la cobranza de la contribucion territorial se verificará en Palma á domicilio desde hoy al 10 del actual.

Nota de los dias que en Valldemosa, Santa Maria, Lloseta, Sineu, Maria, Costitx y Campos, se cobrará el impuesto de sal.

Avisos de hallarse expuestos al público el padron del impuesto de sal en Pollensa y el reparto de consumos de Binisalem.

Vacante de una escribania en el distrito de la Lonja de este partido judicial.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Subastas de material-s para obras militares de esta plaza y de la de Mahon.

Vacante de una notaria en Aloyor y de otra en Aiaró.

Apertura de la matricula del curso académico de 1884 á 1885 en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

RESULTADO DE LA CUESTACION de los dias 18 y 19 de Julio.

DISTRITO 1.º

(Continuacion)

- Antonio Fuster. 4' »
- Miguel Portell. 4' »
- Juan Vidal. 2' »
- Doña Bienvenida Moll. 2' »
- Josefa Diaz. 2' »
- Maria Burguera. 2' »
- Micaela Barceló. 2' »
- D. Gabriel Palou. 2' »
- Doña Catalina Bauzá. 5' »
- D. Jaime Alemany. 15' »
- Miguel Ramis. 2' »
- Gabriel Sastre. 10' »
- Doña Magdalena Bover. 2' »
- D. Patricio Serra. 3' »
- Antonio Llaneras. 4' »
- Doña Rosa Oliver. 4' »
- Rosa Coll. 50
- D. Bartolomé Rubi. 5' »
- Eugenio Alonso Reyes. 4' »
- Pedro Juan Seguí. 2' »
- Doña Francisca O'iver. 4' »
- Antonia Puigserver. 5' »
- D. Pedro Seguí Garnier. 2' »
- Doña Maria Morey. 2' »
- D. Juan Serra. 4' »
- Doña Margarita Moyá. 4' »
- D. Ambrósio Caracciolo. 5' »
- Antonio Quesada. 4' »
- Antonio Brussotto. 25' »
- Claudio Bouché. 25' »
- Gabriel Cañellas. 3' »
- Doña Maria Bolea. 3' »
- Maria Rosselló. 4' »
- D. Francisco Miralles. 2' »
- Joaquín Cuenca. 5' »
- Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor. 100' »
- D. Guillermo Galmés. 5' »
- Doña A. F. 25' »
- D. Clemente Rubi. 5' »
- Pablo Ripoll. 4' »
- Sebastian Escanellas. 4' »
- Francisco Segura. 4' »
- Gabriel Esteva. 2-50
- Doña Isabel Sureda V.ª de Mayol. 50' »
- D. José Colom. 2-50
- Doña Margarita Ramonell. 5' »
- Catalina Saguals. 2-50
- D. Juan Bauzá y Mas. 25' »
- Teodoro Cerdá. 10' »
- Agustín Frau y Pons. 25' »
- Bartolomé Coll y Carbonell. 2-50
- Sres. Cortacans y Compañia. 50' »
- D. Pablo Subirat. 4-50
- Doña Maria Barceló. 25
- Sra V.ª de Mir é hijos. 25' »
- D. Luis Fernandez Maló. 10' »
- J. S. 5' »
- Joaquín Engroñat. 2' »
- Doña Magdalena Miró. 4' »
- D. Gaspar Fuster. 2' »
- Doña C. Q. 2' »
- Luisa Amengual. 5' »
- D. Lorenzo Lladó. 5' »
- Varios vecines. 12-55

Suma. 1004-81

DISTRITO 8.º

- D. Bartolomé Comas Florit. 20' »
- Félix Campins presbitero vicario. 30' »
- Vicente Cañellas Comas. 20' »
- Ant.º Muntaner Vallés. 45' »
- Pedro José Ordinas. 40' »
- Doña Margarita Salom. 25
- D. Juan Verd Sans. 5' »
- Jorge Morey Ripoll. 2-50
- Miguel Cardell. 50
- Doña Juana Ana Llabrés. 4' »
- D. Ant.º Capllonch Camps. 5-34
- Pedro José Jaume Pons. 5' »
- Pablo Romaguera. 2' »
- Juan Buguera Buguera. 75
- Doña Catalina Frau Frau. 20' »
- D. Miguel Serra Massot. 5' »
- Bernardo Campins. 4' »
- Jaime Vidal Salom. 5' »
- Guill.º Pieras Alemany. 4' »
- Juan Cabot Far. 5' »
- Jaime Tugores. 4' »
- Bartolomé Ferrer Garcia. 5' »
- Bartolomé Pellicer Oliver. 5' »
- Jaime Vallespir. 5' »
- Bartolomé Villalonga Juliá. 5-34
- Jaime Cardell. 7-50
- Sebastian Sabater y Roca. 4' »
- Pedro José Rigo. 2-50
- José Cañellas. 5' »
- Sebastian Viels. 2' »
- Bartolomé Balaguer. 2-50
- Pablo Romaguera. 10' »
- Pedro Juan Oliver. 4' »
- Guillermo Ginestrá. 25
- Bartolomé Roca. 50
- Doña Maria Camps. 4' »
- D. Francisco Martorell. 5' »
- Doña Juana M.ª Reus Pastor. 25' »
- D. Jaime Palmer. 50
- Jaime Pons. 4' »
- Vicente Sastre. 2' »
- Doña Antonia Cladera Tomás. 2-50
- D. Bartolomé Mas. 5-34
- Doña Antonia Salom Terrasa. 10' »
- D. Mateo Enrique Lladó y su señora. 25' »
- Miguel Santandreu. 5' »
- Ramon Ballester. 2-50
- Juan Sabater. 2' »
- José Garau. 2' »
- Pedro Rosselló. 2-50
- Vicente Tugores. 4' »
- Bernardo Beltran. 2-50
- Antonio Estarellas. 4' »
- Doña Antonia Estarellas. 25
- D. Juan Pons. 4' »
- Felix Pons y Pons. 5' »
- Jaime Romaguera. 4' »
- Pablo Cañellas. 2-50
- José Cañellas. 2-50
- Antonio Patou. 25
- Juan Salamanca. 25
- Antonio Pericás. 50
- Bernardo Villalonga. 4' »

(Se continuará.)

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telégrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado el 2 á las 3 m.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores y Delegados del Gobierno. Madrid 4.º Setiembre 12 noche.

Habiéndose presentado varios casos de enfermedad sospechosa en Novelda no calificados todavia de cólera por los médicos, el Gobierno y la Direccion general de Sanidad han tomado las convenientes disposiciones para aislar la enfermedad y extinguir la en su origen, si por desgracia, como hay fundados motivos, para temer fuese la epidemia asiatica.

Los enfermos de cólicos malignos en Artesa de Segre de la Provincia de Lérida, están mejor; y el delegado en aquella poblacion niega que la enfermedad que padecen tenga cohesion alguna con el cólera morbo.

En las demas provincias de España el estado de la salud pública es satisfactorio.

Noticias de Francia.—En las últimas 24 horas han ocurrido en Marsella 9 defunciones del cólera; en Tolon 3; en Aix 2, en Vognonas, Labris, Curres, Barret, Le Bas y Fugas 1 en cada poblacion; en Cete 3; en Saint Pons 4; en Lavégude 1; en Lavilledieux 2; en Mars 4; en Fabregues 5; en Agde 2; en Reviers 2; en Pomerols 2; en Perpignan 6; en Catllar 4; en Prades 2; en Carcassonne 6; en Narbona 3; en Simoux 2.

Noticias de Italia.—En la provincia de Génova 21 defunciones de ellas 12 en Spezia; en la de Bergamo 6; en la de Bologna 2; en la de Campo-Basso 3; en la de Cuneo 17, la mayor parte en Lucca; en la de Massa 3; en la de Nápoles 4; en la de Parma 2.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Decimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pe. etas. listing various prize amounts and their frequencies.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se considerarán agraciados, respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y p. t. i. o. t. a. s. muertas en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

Para Málaga y Sevilla.

Saldrá de este puerto de 6 al 8 del oriente el Bergantín Goleta S. JOSÉ Capitán D. Sebastian Bonet, admite carga y pasajeros por dichos puntos se despacha Peso de la Harina, núm. 21.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

Se alquila.

La casa b ja núm. 1 calle de Pizá y 16 de la de Santo Domingo (antes forn des clot) con entresuelo, agua de pozo y demas comodidades prop as para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes

de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiendo la produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.

Congreso médico de Londres de 1882.

Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.

Las Perlas-Koch están aconsejadasísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milaeros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Ramba Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

16

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Linea fija mensual de salidas de BARCELONA para PUERTO-RICO Y HABANA. Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

ANUNCIO.

El que arregla abanicos y compone objetos de cristal y porcelana en la calle de la Estrella núm. 3, dejará la tienda el dia 20 de Setiembre, trasladándose á la calle de la Platería núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 10-15

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recibir en su totalidad el Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se supien con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Drs. TULLER, KRAUK y SIMMERNHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Osa, Eruptivos é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Esc. ófulas, Sifili, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matiz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

23.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGAICO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad esto macal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

37.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté enterado en el despacho. Informarán en la de D. Juan Valerzue la; Plaza de la Cuartera—2.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un cortaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Alquiler.

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para a quilar, con agua de fuente y demas comodidades. En esta imprenta darán razon.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato enterado y económico. 128

IMPORTANTE á los hombres industrioses. Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

HARINERA BALEAR.

Aviso.—No habiéndose efectuado el pago del 7.º dividiendo pasivo de las acciones de esta sociedad cuyos números se expresan á continuación se previene á quienes correspondan que si en el improrogable término de cinco dias á contarse desde el 31 del corriente no se presentan á efectuarlo, se procederá conforme previenen nuestros estatutos.

- 156 á 160—211 á 215—221 á 225—359 y 360—436 y 437—438 y 439—443 á 445—631 á 640—778 á 781—788—790 á 794—796—1005—1144 y 1145—1366 á 1375—1558 y 1559—1560 y 1561—1982 á 1985—2006 á 2115—2217—2666 á 2670—2706 á 2710—2952 á 2955—3013 y 3014—3337 á 3340—3406 á 3408—3450 á 3452—3906 y 3907—4011—4046 á 4065—4121 y 4122—4130 á 4132—4133—4158 á 4160—4162 á 4166—4331 á 4340—4441 á 4490—4671 á 4680—4683—4684 á 4687—1876 á 4885—4886 á 4905—4926 á 4930—4931 á 4940.

Palma 28 Agosto 1884.—Por la Harinera Balear.—El Administrador, P. Martínez.



Para la HABANA con escala en PONCE, saldrá de este puerto sobre el 20 Setiembre la fragata española PAQUETE DEL VENDRELL, admite un poco de carga á flete y pasajeros, informarán á bordo su capitán Don Francisco Vidal y en la plaza de la Constitucion, núm. 96, principal.

LOTERIA NACIONAL. Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares

en la plaza de Cort. Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el 26 dia de Agosto.

- Con 100 pesetas. 4877 5653 6816 6817 11741 14459 16361 16942 16944 16948 17040 17848 22861.

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 5 del actual. Palma 1 Setiembre de 1884.—El Administrador, Eusebio Quijada